



SESIÓN EXTRAORDINARIA 361-2014

Secretaría

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 02 de octubre del 2014, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Hannia Quiros Paniagua	Síndica Suplente
Señor	Minor Meléndez Venegas	Regidor Suplente

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.

Señora	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal A.I.
MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- 1) Rogers Araya - Unidad Ambiental
 Asunto: Plan de Gestión Ambiental Institucional (**tema de PGAI**)
 Avance del estudio del Río Quebrada Seca

EL Lic. Rogers Araya indica que se genera Decreto en Febrero obliga a crear programas de gestión, la primera parte que a partir de enero se va a trabajar en esto que es interesante.

El Señor Diego Tapia, Gestor Ambiental indica que este programa es una herramienta de sistemas de gestión, que se está logrando por reglamento ejecutivo, es un deber de las municipalidades contar con uno. Asimismo procede a explicar el programa de gestión ambiental.

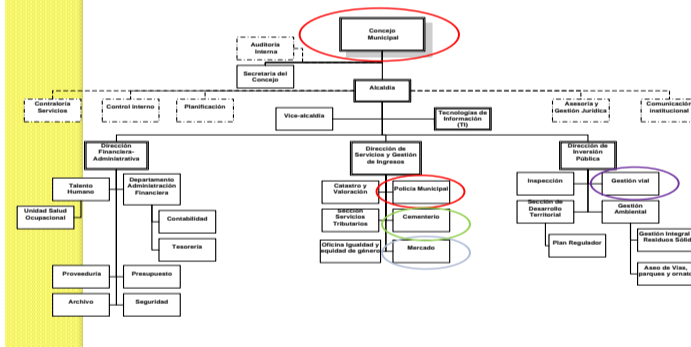
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

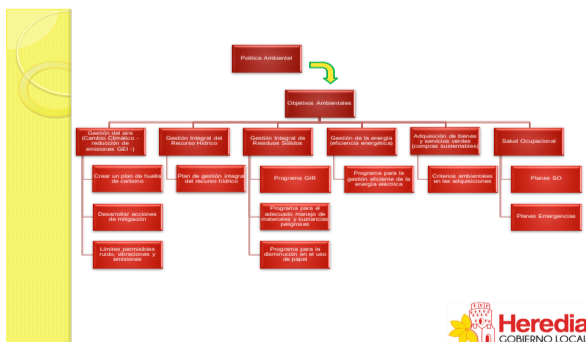
Política Ambiental



Alcance



- **Comisión Institucional PGAI:**
- *Rogers Araya (Coordinador Ambiental)*
- *Patricia Montero (Caminos y Calles)*
- *Kimberly Villalobos (Proveduría)*
- *Marjorie Chacón (Comunicación)*
- *Mario Arias (Policía Municipal)*
- *Adriana Bonilla (Cementerio)*
- *Rocío Calderón (Auditoría)*
- *Andrea Arias (Alcaldía)*

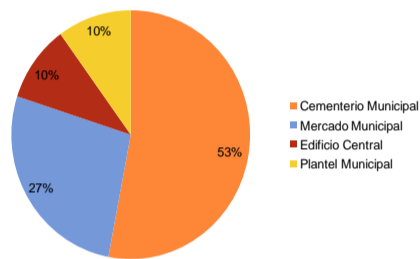


Políticas o Directrices a Desarrollar

- **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES VERDES O COMPRAS SUSTENTABLES**
- Incorporación de criterios ambientales en pliegos de contratación
- **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**
- Cumplimiento de la Ley 8839
- **GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**
- Políticas de ahorro
- **CAMBIO CLIMÁTICO**
- Eficiencia energética
- Consumo de combustibles
- **SALUD OCUPACIONAL**
- Riesgos laborales

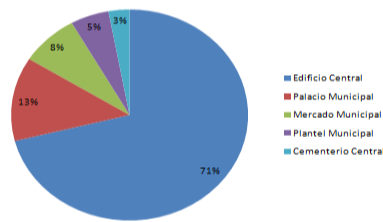
Indicadores Ambientales

- **Consumo de agua (m³) año 2013**

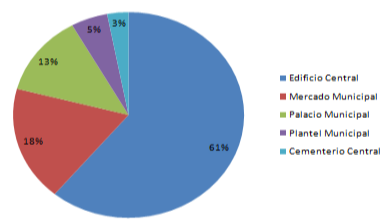


- **Consumo Electricidad (2012 y 2013)**

Consumo de electricidad (kWh) 2012

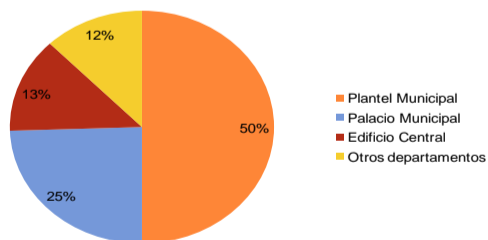


Consumo de electricidad (kWh) 2013

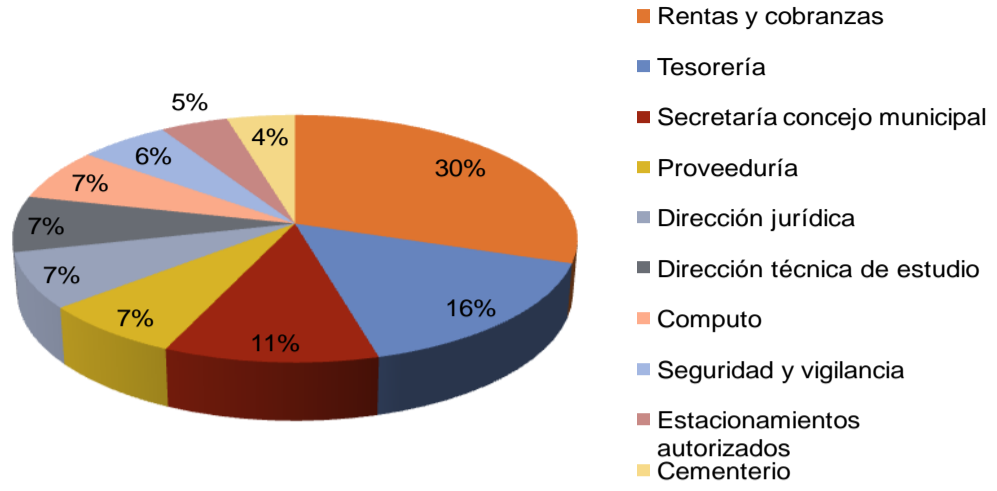


* La Municipalidad tiene 42 aires acondicionados, de los cuales 30 están en el Edificio Central.

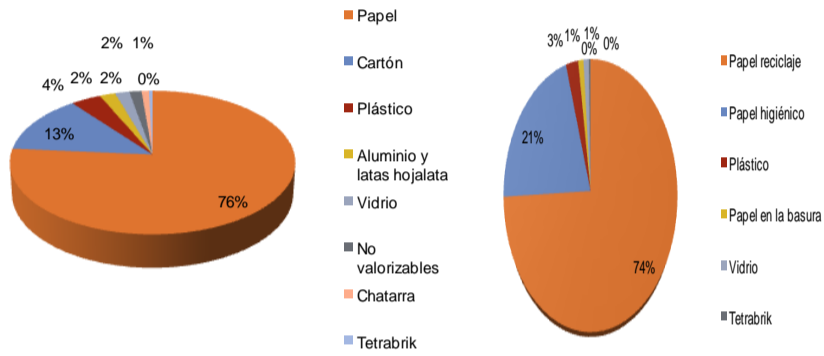
- Consumo de combustible total (diesel y gasolina) para el 2013



- Consumo de papel año 2013



• Generación de residuos 2013



Política Ambiental

- La Municipalidad de Heredia en cumplimiento de la legislación ambiental vigente, promueve el mejoramiento de la calidad de vida de los (as) funcionarios (as) mediante un cambio cultural impulsado por la educación ambiental y además se compromete a ejecutar acciones que favorezcan la prevención del cambio climático, adquisiciones y compras verdes, la eficiencia energética, la gestión integral de residuos y el recurso hídrico dentro de un marco de responsabilidad social empresarial, para brindar un equilibrio económico, social y ecológico a través de una mejora continua en las diferentes actividades, procesos y operaciones de la Institución.

Alcance del pgai

Unidad física	Principales hallazgos (diagnóstico ambiental)	Presupuesto institucional	Facilidad organizacional para la implementación del PGAI	Grado de ejecución PGAI (enfoque de gradualidad)
Edificio Central	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un programa preventivo para el control y detección de fugas • No se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales • La cantidad de vehículos que se utilizan en el palacio Municipal es muy alta, por lo tanto la contaminación atmosférica es considerable • No existen planes de evacuación ni atención de emergencias • No se cuenta con un plan o programas de gestión ambiental adecuados a la Institución. 	Según GA	Alta	2014
Palacio Municipal				

Unidad física	Principales hallazgos (diagnóstico ambiental)	Presupuesto o institucional	Facilidad organizacional para la implementación del PGAI	Grado de ejecución PGAI (enfoque de gradualidad)
Plantel Municipal	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un programa preventivo para el control y detección de fugas No se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales La cantidad de vehículos que se utilizan en el palacio Municipal es muy alta, por lo tanto la contaminación atmosférica es considerable 			
Cementerio Central	<ul style="list-style-type: none"> No existen planes de evacuación ni atención de emergencias No se cuenta con un plan o programas de gestión ambiental adecuados a la Institución. Inexistencia de sitio específico para el almacenamiento de productos o sustancias peligrosas 	Según GA	Baja	I semestre 2015
Mercado Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de sitio específico para el almacenamiento de productos derivados de hidrocarburos Inexistencia de sitio específico para el almacenamiento de 			

Sistema de Gestión Ambiental

- **Planificar (aspectos e impactos ambientales y objetivos y metas)**
- **Actuar (revisión)**
- **Hacer (controles e implementación)**
- **Mejora Continua**
- **Comprobar (resultados y errores)**

Monitoreo

- **Revisar los objetivos ambientales y definir los del monitoreo**
- **Determinar las áreas de intervención**
- **Construir las cadenas de resultados y las hipótesis de impacto**
- **Plan para el uso y la difusión de datos.**
- **Plan de levantamiento de datos y análisis de datos.**
- **Construcción de indicadores**

“Ser sustentable no es sólo lavar las culpas ni sólo cuidar el medio ambiente, sino ser socialmente justo, responsable con el ambiente y, por lo tanto, también económicamente viable”

Cecilia Goya de Riviello

El Alcalde agradece a los compañeros por esta exposición e indica que le gustó mucho el trabajo ya que fue muy ejecutivo y lo más importante la tecnología más eficiente y otros temas como el tema de combustible, los GPS, el uso eficiente de combustible, indica que se está valorando el tema de consumo de agua, el uso de papel en los lavamanos, los temas de educación y mística de que las personas valoren, se trabajará fuerte, con temas de que se apaguen luces, y otras cosas que se deben ir cultivando por el ambiente, fotocopiar documentos por ambos lados son cosas que se debe hacer por el planeta y con esa campaña se va a trabajar muy de lleno, indica que vienen carros nuevos, se desea implementar buena educación, son detalles bonitos y viene el cambio con este tema. Les agradece por la forma tan directa con que expusieron.

La Regidora Catalina Montero agradece por la información, y le parece muy bien que el municipio se abra en estas áreas ya que debe ser líder en el tema ambiental. Asimismo hace unas preguntas y observaciones. 1) Pregunta que en la presentación aparecen encargados del PGAI, que si son personas que trabajan en el municipio, indica que en cuanto al tema del Mercado se debe reflejar el tema ambiental y salubridad, le parece importante lo técnico ambiental, se debe hacer algo con el Mercado, y que se enfatice lo que el Gobierno hablaba de derechos de exponer recursos de vivir en un ambiente sano. Señala que se debe revisar el tema de recolección de agua llovida, la limpieza de pisos, la necesidad de agua, le parece bien que estén pensando en esos puntos, manifiesta que los aires acondicionados están viejos y generan consumo, ya que estos son problemas y esto se debe mejorar, entiende que en la administración hay varios electrodomésticos, y considera que en principio se debe llegar a la institución a calentar los alimentos solamente, y no dejarlos encendidos mucho tiempo, otro tema es el Gobierno Digital.

Menciona además, la renovación del cableado eléctrico y que tan nuevo es el cableado, otro aspecto es los basureros que está todo revuelto, no se tiene el cuidado de hacer la separación, se debe hacer esfuerzo con el lavado de dientes ya que no se cierra la llave y otros detalles que son parte de la educación y se deben cuidar, considera que debe hacer un taller con el tema ambiental.

El Señor Diego Tapia indica que ha sido un trabajo con fundamento teórico, la parte del cableado, el plan de emergencia se está empatando las acciones de ambiente y salud ocupacional, menciona que con los carros, era un problema con las placas.

El Lic. Roger Araya indica que la siguiente etapa tendrá responsabilidad con nombre y apellidos. El PGI obliga a instituciones siempre y cuando se cumpla paso a paso, señala que en la administración en algunos de los fregadores tiene salida con aparatos para disminuir el consumo, vienen orinales secos y otra cosa que se quiere analizar con la ESPH son los medidores de doble paso, hacer estudio de factibilidad. Lo del Gobierno digital la mayoría tienen firma digital y se maneja la documentación por correo electrónico.

La Regidora Hilda Barquero indica que ella apoya a señor Alcalde de cuando se habla de las toallas de mano, se deberían tocar el bolsillo ya que si estuvieran en la casa no se gastaría tanto, señala que en las casas son conscientes con los suministros, señala que otro cuidado que se debe tener es cuando se lava el piso y que se haga conciencia en las oficinas y en el Concejo del gasto de papel, que a veces ve que en las oficinas lo arrugan y votan.

El Regidor Walter Sánchez felicita al señor Alcalde y al Concejo Municipal, ya que este municipio se ha modernizado un ejemplo son los carros y vagonetas que gastaban demasiado, y felicita a la administración por ese cambio, porque se ha modernizado este municipio, otra cosa es implementar lo del tema de las luces del Salón.

Asimismo menciona con sugerencia el tema de las perreras de las unidad canina, considera que se debería instalar biogestor o tanque de tratamiento, se podría fabricar abono orgánico, menciona que en los países desarrollados los policías municipales que prestan servicios son policletas, se podría implementar ese sistema y también los notificadores podrían utilizar este sistema, por otro lado se debería aprender mucho, sobre la cultura de reciclaje, los niños están aprendiendo este es un tema que debe llegar a escuelas y colegios. Señala que en el Mercado de Alajuela es un gusto verlo, un gran aseo, no sabe como desarrollaron esa cultura, hay que ir a ese mercado no hay malos olores, considera que las cosas buenas se deben copiar, menciona que se tiene que ver como se eliminan cantinas y bares del mercado, nuevamente felicita al Sr. Alcalde ya que en los últimos dos períodos el municipio se ha modernizado, falta por hacer pero si se ha avanzado.

El Regidor Gerardo Badilla indica que le parece importante este proyecto y considera que este municipio debe y es en el campo ambiental, señala que en el 2015 se aprobó más de 1000 millones para lo de la basura, y es algo que no se ha visto mejora ni ninguna gestión, mencionaban copiar parte de buena de otros municipios y una de ella es la Municipalidad de Liberia que ha ido avanzando en este campo con convenio de Coope Guanacaste, que iban utilizar basura y con eso generarían electricidad, se hablaba de la utilidad de la electricidad y que con la basura generarían electricidad, indica que el 90% de las acciones de la ESPH, le pertenecen al Municipio y no se ha explotado eso, por lo que considera que se debe investigar esta información. Considera que esta Municipalidad se han quedado botados en la parte de la basura, reconoce que está adheridos a programas ambientados, está bien, pero se ocupa más, y ofrecer algo a la Ciudadanía de Heredia.

Comenta que había hace años una ilusión con el centro de acopio, se iba a dar capacitación a la comunidad por lo que le preocupa el tema, y mientras tanto la factura de la basura sigue subiendo el tema de la basura.

El Lic. Araya señala que en el tema de manejos de residuos sólidos se tiene el Plan de Residuos Sólidos a nivel Cantonal, se continuó con el tema ambiental en el Parque Central, el Parque de la Aurora, Lagos, Urbanización Zumbado, y que como Plan Piloto hay camión de Recresco de Residuos sólidos, otro punto es que en el edificio administrativo el 100% del material son reutilizables. Comenta que la señorita Teresita Granados, a través de la Campaña de Educación ha llegado a las aulas y escuelas del Cantón Central, lamentablemente no se ven los resultados de inmediato. Indica que ambientados fue una gran escuela, y con el tema de duplicar ese ejercicio que se está haciendo en el casco central, es para el próximo año.

La Presidencia indica que el tema de residuos sólidos se sale un poco, el plan de manejo de residuos que se aprobó por el Concejo, está en marcha, el tema de la conversión de los desechos en energía eléctrica es interesante, fue a presentación sobre documental donde se exponen los peligros de esas técnicas en otros lugares del mundo donde se ha practicado eso, por los residuos que generan, considera que se debe de tener cuidado.

El Lic. Araya indica que en las propuestas que han llegado, uno de los problemas es que cobran venir a dejarlas y llevarlas, y no generan programas de las cuatro R, la basura se quema y se debe pagar el relleno sanitario, eso viene en las propuestas.

La Presidencia son verdaderas armas químicas esos procesos, considera que se podría ver ese documental. Agradece a Rogers y al señor Diego Tapia por el trabajo realizado, consulta que se habla de política interna esto debe ser aprobado por el Concejo Municipal, pero no ve el documento.

El Lic. Araya indica que eso está pendiente de presentarse en una semana.

La Presidencia señala que si esto debe publicar en la Gaceta.

El Sr. Diego Tapia indica que eso se debe presentar ante el MINAE que es el ente rector por decreto ejecutivo.

// ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR EL LIC. ROGERS ARAYA, SOBRE EL DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **QUE EL CONCEJO MUNICIPAL SE DA POR SATISFECHO DE LA PRESENTACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LIC. ROGERS ARAYA PRESENTE EL DOCUMENTO DEL PROTECYO DE POLÍTICA DIGITALMENTE, PARA HACER ANALIZADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN, POR PARTE DE ESTE CONCEJO.**

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- 2) Rogers Araya - Unidad Ambiental
Asunto: Avance del estudio del Río Quebrada Seca

El Lic. Araya indica que en cuanto a ese tema, personeros de la UCR, quienes iban a presentar los avances, no pudieron asistir esta noche para presentarlos, ya se hizo presentación al Alcalde Municipal y a otros Alcaldes, el ambiente es diferente, se lleva la batuta, la Alcaldía de Flores y Belén han puesto los tacos de frente, los tres informes que se han presentado, son más de forma que de fondo, se tiene que para finales de octubre se tenga y en noviembre se incorporen los datos, el ambiente está cambiando, ya se tiene presupuesto aprobado para el próximo año, solo falta que se socialice y se discuta, los resultados van a pedir hacer acciones, los resultados se están dando

La Presidencia pregunta que si lo que se acordó es que el estudio integral de manejo de esa cuenca lo iba hacer la municipalidad con dinero propio, se presupuesto y se contrató con la UCR, por lo que pregunta que si ese estudio ya está terminado o todavía no.

El Lic. Araya señala que se está trabajado, el estudio se dividió en dos partes, el primero es el estudio de sangre, en donde se determina en qué condiciones está la cuenca. El estudio físico y la segunda parte, es el que indica que es lo que deben hacer de acuerdo a las condiciones.

La Presidencia pregunta que se hicieron dos contrataciones.

El Lic. Araya indica que es una sola contratación, la primera etapa está para diciembre, y la segunda etapa, estaría como para 10 meses más, finales del 2015.

La Presidencia indica que no está de acuerdo en que todo lo aprueben, el estudio es diagnóstico, es un estudio científico que no se negocia.

El Lic. Araya señala que es socializarlo, los informes se hicieron, los presentan y se toman en cuenta las sugerencias, a partir de la II etapa se hace la receta y se le dice a cada uno de los cantones que hacer.

La Presidencia la parte del tratamiento la segunda etapa tampoco se negocia, pero cada cantón será responsable. La alegría que el ambiente haya cambiado a nivel de comisión de voto 4050.

El Lic. Araya indica que lo que ha cambiado es que no es Heredia que está haciendo el estudio, no son los técnicos de la Municipalidad sino la UCR. Agradece a la administración por la presupuestación del estudio.

El Alcalde agradece el apoyo del Concejo, señala que en el tema viene la parte más dura cuando se toma decisión de derribar áreas de protección, se ha permitido que las acequias se invaden, un ejemplo es el puente del Corazón de Jesús, la invasión se dio antes de la ley forestal, y nadie hizo nada, pero lo importante que se va a tener como está el tema y el estudio topográfico y ver las aguas negras ilegales, y el tema de fondo viene después, comenta que se pensó en una mega laguna, está contento con la gente de la UCR, es importante este estudio, se siente honrado con el Concejo Municipal que aprobó la realización de un estudio integral tan serio como este.

La Regidora Olga Solís, indica que está dando seguimiento a muchos acuerdos de la Municipalidad de Belén, hay muchos ataques a la Municipalidad de Heredia, criticaban el trabajo que estaba realizando, es difícil y desgastante, pero indica que la actitud es otra, hay mejor ambiente.

El Lic. Rogers Araya indica que la federación, en lugar de ser un apoyo, ha sido como una piedra en el zapato, el es ingresado de la Nacional, pero no hay hidrólogos.

La Regidora Solís señala que la federación no estaba involucrada en la Comisión, pero que ella cuando estaba en la Federación la incorporó.

El Lic. Araya indica que al final se firmó convenio.

La Presidencia indica que si no había un convenio con otras instituciones, donde el municipio era la unidad ejecutora.

El Lic Araya solicita que se les pueda dar una audiencia para que venga a exponer al respecto.

La Regidora Samaris Aguilar indica que está muy contenta con los avances en este trabajo de la comisión, pregunta que si siempre están mandado los informes a la Sala Cuarta, por lo que quería retomar este asunto.

El Lic. Araya indica que ya se envió hace como dos meses, los informes.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **TRASLADAR A LA PRESIDENCIA EL ESTUDIO INTEGRAL DEL AVANCE DEL ESTUDIO DEL RÍO QUEBRADA SECA, PARA RETOMARLO A LA ALTURA DEL MES DE DICIEMBRE CON LA FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LA PRIMERA PARTE.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia indica que en cuanto a la recuperación de las áreas protegidas de la quebrada seca hay un acuerdo de una moción donde se instruye a la administración de que se recuperara esas áreas.

Asimismo indica que se debe hacer una reunión e inspección con el tema de la entrada a Heredia, en conjunto con la Ingeniera Marín, el Alcalde, la Asesora Jurídica y la Asesora Legal del Concejo; el topógrafo con el fin de valorar ese tema.

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS.

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

mbo/.